



CONVOCATORIA ABIERTA

DISEÑADORES, CONFECCIONISTAS Y MODISTAS DE TRAYECTORIA EN EL RUBRO DEL DISEÑO Y LA CONFECCION DE INDUMENTARIA

Con el objetivo de favorecer el desarrollo económico y la difusión del diseño local, la agencia de desarrollo económico de misiones (ADEMI), en conjunto con el Ministerio de cultura y Coordinación del gabinete de la Provincia de Misiones, se inicia esta prueba piloto destinada a diseñadores de indumentaria, modistas confeccionistas, y modistas con años de trayectoria en el rubro de producción de indumentaria, para que participen en la proposición de piezas y colecciones con los textiles que han sido seleccionados en el marco de la convocatoria Cultura de la selva.

MARCO GENERAL

En el marco de la prueba piloto del programa cultura de la selva, se establecen dos instancias:

La primera desarrollada el pasado 31 de Marzo hasta el 14 de Mayo del 2021, donde han sido seleccionados las obras de artistas misioneros, cuyas obras fueron expuestas desde el 26 de Marzo al 14 de Mayo del 2021 en la casa de misiones de la capital federal.

La segunda etapa está dirigida a diseñadores confeccionistas egresados avanzados de carreras de diseños y modistas, a participar con el objetivo de materializar en diseños únicos de indumentaria específica de los textiles estampados con las réplicas de las obras de artes seleccionadas.

ARTICULO 1- SOBRE LAS TEMATICAS

Los aspirantes al concurso deberán presentar en las oficinas de ADEMI sito en calle La Rioja 1407 de la ciudad de Posadas, 3 (TRES) prendas de su propia autoría bajo algunas de las siguientes temáticas:

- **LINEA URBANA CASUAL PARA MUJER/HOMBRE**

La línea Urbana- Casual, se considera al grupo de prendas, cuya funcionalidad y ocasión de uso, están pensadas para el uso en la Ciudad, teniendo en cuenta diversos puntos como ser la comodidad, practicidad y diseño contemporáneo siguiendo las tendencias de uso en la calle. Es amplia, y las piezas que de ella derivan son las que se observan a diario más frecuentemente.

Dentro de las tipologías que comprenden esta línea de productos se destacan: remeras, blusas, vestidos urbanos, pantalones tipo capri o midi, bermudas, falda-pantalón, chaquetas y chalecos.

Los accesorios que acompañan a las prendas urbanas pueden ser: piluso, boina, sobre de mano, riñonera, bandolera, pañuelos y actualmente el barbijo.

- **LINEA CASUAL JUVENIL**

La línea de indumentaria casual juvenil hace referencia a la vestimenta de prendas casuales que están destinadas a un usuario joven y dinámico. Son de uso urbano-informal y siguen las tendencias de la moda para jóvenes, difundida a través de redes sociales e influencers. Las prendas son de carácter simple, sin dejar de lado la originalidad que es una búsqueda constante de este tipo de consumidor, se caracterizan por ser funcionales para diversas

actividades y deben estar pensadas en la cultura juvenil, sus gustos, necesidades, sentido de pertenencia, entre otras variables.

Las tipologías que comprende la línea casual juvenil son musculosas, remeras, chombas, buzos, chaquetas, faldas, vestidos, blusas y pantalones

Si pensamos en accesorios debemos destacar, gorros, boinas, bufandas, mochilas, vinchas, scrounchies, moños, pañuelos y actualmente el barbijo.

- **LINEA PRET A PORTER CLÁSICA Y COUTURE**

La línea pret a porter clásica y couture, es un estilo formal de prendas de indumentaria destinadas a la mujer que busca en el vestir, mostrar una imagen sofisticada y elegante. Son piezas pensadas para una ocasión de uso donde se requiera demostrar un estilo propio, sin dejar de lado la formalidad y el buen calce. Se destacan la confección y terminación de alto nivel, donde la mirada está puesta en el detalle, los avíos y carácter de la prenda. Su ocasión de uso, generalmente son reuniones, eventos formales, cóctel, presentaciones, inauguraciones, entre otras posibles donde se requiera causar una impresión de profesionalismo, sofisticación y formalidad.

Entre las piezas de pret a porter clásica y couture se pueden destacar blazers, pantalón de vestir, falda de vestir, abrigos, camisas, vestido formal, vestido de gala, traje de dos piezas.

ARTÍCULO 2 - INSCRIPCIÓN

- Mayores de edad
- Argentinos residentes en la provincia de misiones
- Diseñadores de indumentaria
- Técnicos en indumentaria y productos de confección textil
- Modistas con proyectos en marcha comprobables.
- Podrán presentarse equipos de trabajo dónde al menos uno sea graduado o esté cursando el último año en alguna carrera de diseño.

ARTÍCULO 3 - PRESENTACIÓN

Las carpetas presentadas deberán contener la información que se pide a continuación y respetar el orden en que se solicita:

- Completar formulario de Inscripción que se solicita enviando un whasup al tel 3765 067808.
- Los participantes deberán presentar en las oficinas de ADEMI sito en calle La Rioja 1407 de la ciudad de Posadas, tres (3) prendas distintas de confección propias donde permita evidenciar la calidad en los detalles, de confección, de mordería y de terminaciones.
- Curriculum.
- Fotocopia del DNI del DISEÑADOR/de cada uno del GRUPO.
- Los proyectos deberán ser entregados en las oficinas de ADEMI sito en calle La Rioja 1407 de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 4 – FECHAS DE LA CONVOCATORIA

- **Admisión de presentaciones:** Desde el 12 hasta el 21 de Mayo, en las oficinas de ADEMI sito en calle La Rioja 1407 de la ciudad de Posadas.



- **Comunicación de seleccionados y adjudicación de las telas y temática:** 26 de Mayo de 2021.
- **Confección de las prendas:** Hasta el 18 de Junio del 2021.

ARTÍCULO 5- PROCEDIMIENTO GENERAL

Una vez finalizada la fecha de inscripción, el jurado hace su primera reunión para elegir a los 9 (nueve) ganadores. Los diseñadores seleccionados en esta instancia serán comunicados individualmente para que puedan acercarse a ADEMI, para la entrega del material, en este caso las telas generadas en el concurso de Cultura de la Selva, para generación de indumentaria específica dependiendo la Temática que se le otorgue. La selección de las obras a exhibir y premiar, estará a cargo de un jurado compuesto por representantes de la ADEMI, en conjunto con el Ministerio de cultura y Coordinación del gabinete de la Provincia de Misiones.

ARTICULO 5- JURADO

La agencia de desarrollo económico de misiones (ADEMI) tendrá un jurado compuesto por

- Un representante de la Agencia de Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI).
- un representante de instituciones educativas vinculadas a carreras de diseño o referente especializado y reconocido en la materia.
- un representante de la secretaría de cultura de la Provincia de Misiones.
- Un representante de la Federación de colectividades,

ARTÍCULO 6 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Para la evaluación de los diseños el comité de evaluación considerará los siguientes aspectos:

- a) Calidad integral de confección
- b) Innovación en diseño
- c) Factibilidad productiva y comercial

ARTÍCULO 7- BENEFICIOS Y PREMIOS.

- Visualización de diseñadores y su trabajo.
- Oportunidades de comercialización de sus productos
- Generación de colecciones con la marca Cultura de la Selva.

ARTÍCULO 8 - CLAUSULA ESPECIAL

Al tratarse de una prueba piloto, lo no explicitado en estos lineamientos, será resuelto de común acuerdo entre los diseñadores y la ADEMI. De no llegarse a un acuerdo, se solicitará la intervención de una comisión de mediación objetiva.